



Al contestar cite Radicado 20181400168203 Id: 312220
Folios: 6 Fecha: 2018-09-03 10:28:14
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISION No. 8 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y ADRIANA LUCIA ROA VANEGAS

FECHA DEL INFORME 1 DE AGOSTO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	002 de 2018	FECHA DE FIRMA	15/01/2018
		FECHA DE INICIO	15/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ADRIANA LUCIA ROA VANEGAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	35.529.108		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales jurídicos especializados para el apoyo a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica de la ANH, en el desarrollo de los procesos de contratación administrativa y demás actividades relacionadas, así como en la elaboración de proyecto de respuestas a consultas jurídicas, de conceptos y de documentos jurídicos		
CDP No.	2718	FECHA CDP	12/01/2018
RP No.	2018	FECHA RP	15/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11 meses 15 días sin que supere el 31 de diciembre de 2018	FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	15 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$150.535.000 incluido IVA.	FORMA DE PAGO	Mensualmente o proporcional al tiempo prestado
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	1 al 31 de agosto de 2018		

1. CONTROL DE LA EJECUCIÓN

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

1. Adelantar la revisión jurídica de los documentos remitidos por las respectivas dependencias que conforman la ANH con el fin de dar inicio a las diferentes modalidades de selección contenidas en las normas vigentes, y elaboración de los contratos.

Se realizó la revisión de los siguientes eset enviados por cada una de las áreas.

Se revisó el documento de observaciones al proyecto de pliego del proceso ANH-08-CM-2018, se realizó ajuste a las respuestas de carácter jurídico

Se revisó el Estudio Previo remitido por la Vicepresidencia Técnica cuyo objeto consiste en: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN MAGNETOTELÚRICA EN LA CORDILLERA ORIENTAL", se solicita ajustar la justificación indicando que la Entidad declaró desierto el proceso anterior.

Se revisó el Estudio Previo cuyo objeto consiste en: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURÍDICOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ANH, EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTO DE RESPUESTAS A CONSULTAS JURÍDICAS, DE CONCEPTOS Y DE DOCUMENTOS JURÍDICOS DE CARACTER MISIONAL, ASÍ COMO BRINDAR EL APOYO EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS". JUAN CAMILO MURCIA.

Se revisó el Estudio Previo cuyo objeto consiste en: Prestación de servicios profesionales especializados de acompañamiento a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera de la ANH en el proyecto de Centralización financiera gestión Cuentas por pagar y Tesorería. LEIDY KARINA ACEVEDO TIUSABA

Se revisó el Estudio Previo cuyo objeto consiste en: "Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos". ALBERTO ANDRES GOMEZ

2. Proyectar los documentos contractuales necesarios para la adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la ANH, de acuerdo con el plan anual de adquisiciones de la entidad y el manual de contratación, así como participar en las diferentes etapas precontractuales necesarias para la suscripción de contratos que requiera la ANH dentro de las diferentes modalidades de selección y atendiendo el cronograma establecido que se elabore para tal fin.

Se proyecta la Resolución No. 326 del 31 de julio de 2018, por medio de la cual se declara desierto procedimiento de Concurso de Méritos No. ANH-04-CM-2018 el cual tiene por objeto "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN MAGNETOTELÚRICA EN LA CORDILLERA ORIENTAL"

Se solicita CDP, inexistencia de personal para la contratación de profesionales del área jurídica (Ana Raquel Acosta)

Se proyecta la Resolución No. 342 del 8 de agosto de 2018, por medio de la cual se

apertura el procedimiento de Concurso de Méritos No. ANH-08-CM-2018 el cual tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE ENTES REGULADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN LOS ASPECTOS AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SOCIAL, ORDEN PÚBLICO Y CULTURAL"

3. Elaborar los proyectos de pliegos y pliegos de condiciones definitivos, proyectar los actos administrativos que deban ser expedidos por la ANH dentro del proceso contractual de conformidad con los documentos de Estudios y documentos previos, que sean aportados por las áreas atendiendo el procedimiento establecido.

Se elaboró el pliego de condiciones definitivo y la resolución de apertura del proceso ANH-08-CM-2018, cuyo objeto consiste en: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA PARA EL "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE ENTES REGULADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR HIDROCARBUROS EN LOS ASPECTOS AMBIENTAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SOCIAL, ORDEN PÚBLICO Y CULTURAL"

Se presta apoyo en la creación del proceso ANH-12-CD-2018, cuyo objeto consiste en Contratar la participación estratégica en el evento Latin America Energy Opportunities 2018

4. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.

Durante este periodo no se realizaron evaluaciones jurídicas a propuestas, no obstante, se los estudios previos descritos en el numeral 1.

Se presta apoyo en la respuesta a las observaciones presentadas dentro del proceso ANH-08-LP-2018 "Reprocesamiento".

Se presta apoyo al jefe de la oficina jurídica en el reparto y asignación de los trámites a través de la plataforma de la entidad, Controldoc.

5. Proyectar conceptos jurídicos requeridos en la toma de decisiones dentro del marco contractual garantizando su conformidad con la normatividad vigente, así como asesorar a los diferentes servidores públicos que hayan sido designados como supervisores de los contratos en procura del cumplimiento de sus responsabilidades de acuerdo con el manual de contratación y la ley.

Se asesora en sesión No. 36 al comité de contratación respecto a la estructuración de los nuevos estudios previos y proyecto de pliegos de los concursos de méritos CM04 y CM05 los cuales fueron declarados desiertos.

6. Autorizar el acceso por parte de los usuarios compradores a la cuenta de la Entidad Estatal, definir los roles y permisos que tienen estos usuarios para participar en los diferentes Procesos de Contratación que se realicen a través del SECOP II; y administrar la

biblioteca de documentos en la plataforma de SECOP II

Se autorizaron los siguientes accesos a compradores de la entidad:

- Ana Raquel Acosta Manjarrez

Se realizaron los siguientes rechazos de acceso de usuarios

- Rodrigo Garlaza

Se restringió el acceso de usuarios

- Jairo Sepúlveda

Se realizó la modificación de aprobación del equipo de trabajo de Selección Abreviada de VAF

Se realizó la modificación de aprobación del equipo de trabajo de Contratación directa de VAA

Se administró la biblioteca de documentos de la entidad en la plataforma, sin ningún cambio.

7. Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos

Se participa en todas las actividades relacionadas en el cronograma dentro del proceso ANH-08-CM-2018 en la plataforma secop II cuyo objeto consiste en: Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera al Convenio que se suscriba para el "Fortalecimiento de la capacidad institucional de entes reguladores de las actividades del sector hidrocarburos en los aspectos ambiental, ordenamiento territorial, social, orden público y cultural".

Se aprueba la póliza del contrato No. 489 de 2018 suscrito con CLAUDIA DEL SOCORRO ROJAS

Se aprueba la póliza del contrato No. 490 de 2018 suscrito con UNION TEMPORAL SOLUCION TECNOLOGICA ERP 2018

Se aprueba la póliza del contrato No. 496 de 2018 suscrito con ALBERTO ANDRES GOMEZ

Se aprueba la póliza del contrato No. 494 de 2018 suscrito con SERVICIOS POSTALES NACIONALES

Se da respuesta a los mensajes presentados dentro del proceso ANH-08-CM-2018

Elaboración de Adenda proceso ANH-08-CM-2018.

Creación procesos ANH-09-CM-2018 y ANH-10-CM-2018

Se prestó apoyo al jefe de la oficina jurídica en la aprobación de los siguientes procesos:

- ANH-04-CD-2018 (publicación proceso)
- ANH-03-CM-2018 (aprobación adenda)
- ANH-04-CD-2018 (publicación proceso)
- ANH-04-LP-2018 (aprobación Acto de adjudicación)
- ANH-09-CD-2018 (publicación proceso)

- CONTRATO No. 490 DE 2018 (aprobación contrato)
- CONTRATO No. 489 DE 2018 (aprobación contrato)
- CONTRATO No. 493 DE 2018 (aprobación contrato)
- ANH-09-CD-2018 (modificación proceso)
- ANH-11-CD-2018 (publicación proceso)
- CONTRATO No. 491 DE 2018 (aprobación contrato)
- CONTRATO No. 487 DE 2018 (aprobación modificación contrato)
- CONTRATO No. 497 DE 2018 (aprobación contrato)
- ANH-01- SI-2018 (Aprobación Acto de adjudicación)
- ANH-08-CM-2018 (aprobación publicación pliego definitivo)
- CONTRATO No. 499 DE 2018 (aprobación póliza)
- CONTRATO No. 473 DE 2017 (aprobación Acta de liquidación)
- ANH-15-CD-2018 (Creacion proceso)
- ANH-05-LP-2018 (Acto de adjudicación)
- ANH-08-CM-2018 (Aprobacion adenda)
- CONTRATO No. 503 DE 2018 (aprobación contrato)

8. Realizar la publicidad de los documentos del proceso contractual de la ANH en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces

Se publicó en la página web los documentos de los procesos ANH-08-CM-2018, (documentos adjuntos, respuestas a observaciones, pliego de condiciones definitivo, resolución de apertura, observaciones al pliego de condiciones)

9. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

Se prestó apoyo al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica en la supervisión de los siguientes contratos:

Contrato No. 015 de 2018 Fernando Lozano Forero
Contrato No. 272 de 2018 Cindy Patricia Cervantes
Contrato No. 174 de 2018 Helena Patricia García
Contrato No. 236 de 2018 Heidy Dathiana Martínez
Contrato No. 298 de 2018 María Camila Bautista
Contrato No. 275 de 2018 Gustavo García Figueroa
Contrato No. 362 de 2018 Renzo Mauricio Gómez
Contrato No. 455 de 2018 Liliana Cepeda Piragauta
Contrato No. 370 de 2018 Danilo Molano Murcia
Contrato No. 119 de 2018 Dayana Murillo Cadena

10. Subir a la plataforma Secop II los informes mensuales de ejecución del contrato

Esta actividad no se ejecuta ya que el contrato fue suscrito a través de la plataforma Secop I. No obstante, el informe mensual de actividades se radica en la ventanilla. Se asiste a las siguientes reuniones programadas

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 150.535.000
Valor por desembolso	\$ 13.090.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	7
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 85.718.387
Valor por ejecutar	\$ 64.816.613

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

a. Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

b. Observaciones

Ninguna

c. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Marleny Clavijo Meneses

Experto G3-06 Oficina Asesora Jurídica

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

MARLENY CLAVIJO MENESES

Supervisor Contrato No. 002 de 2018